



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 462/2021

Bahía Blanca, 4 de noviembre de 2021

VISTO:

La solicitud, presentada por la Coordinadora de la carrera de Lic. en Enfermería, Mg. Sara Mercado, de avalar la propuesta de Convenio Marco y Específico con el Hospital Privado Dr. Raúl Matera, de Bahía Blanca;

La firma del Convenio marco entre el Hospital Privado Dr. Raúl Matera y la Universidad Nacional del Sur, con fecha 12 de octubre de 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que el convenio apunta a cubrir las necesidades de ampliar los ámbitos para que los estudiantes realicen las actividades correspondientes a la práctica de la Carrera de Lic. en Enfermería;

Lo aprobado en sesión plenaria el 3 de noviembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Avalar la firma del Convenio específico de colaboración entre la Universidad Nacional del Sur y el Hospital Privado Dr. Raúl Matera, de Bahía Blanca;

ARTÍCULO 2º: Infórmese al solicitante, a la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Planeamiento y cumplido archívese.